

NOMBRE DE LA EMPRESA: **SCADHIS, S.A. DE C.V. (0614-241000-103-0)**

UNIDAD SOLICITANTE: **LOGÍSTICA Y ACTIVOS**

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	<p>"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTES EMPOTRADOS AL PISO DE LA SALA DE REUNIONES DE GERENCIA EN EL SEGUNDO NIVEL DEL EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN", según el siguiente detalle.</p> <p>Suministro e instalación de tres toma corrientes doble 120V, empotrados al piso. Incluye: placas de bronce, dado térmico 20ª de un polo, alimentación eléctrica desde el tablero general del primer nivel a circuito en el segundo nivel, cable THHN #10 Y #12, recubrimiento de tecnoducto, desmontaje de toma corrientes superficiales y canaletas existentes, hechura de hueco en losa para toma corrientes.</p>	\$ 339.00	\$ 339.00
1	Reubicación de cable de red. Incluye: recubrimiento con tecnoducto, módulo de caja de red superficial, placa, conector hembra RJ45 CAT6, conexión de conector.	100.00	100.00
1	Reubicación de cable de video proyector.	15.00	15.00
	Hechura de hueco en losa para cable de red y cable de video para protector.	25.00	25.00
	<ol style="list-style-type: none"> Los trabajos serán realizados por obreros calificados y con experiencia, quienes deberán hacer uso de equipo de protección personal, de conformidad con la legislación vigente, referente a la prevención de accidentes laborales; el Administrador de la Orden de Compra podrá suspender los trabajos de instalación si no se cumple con este requisito. El proveedor será responsable por el cuidado y protección de los equipos y de todos los materiales desde la instalación hasta la recepción, debiendo reparar por su cuenta los daños causados por agentes atmosféricos y negligencia de su propio personal. El proveedor deberá consultar al Administrador de la Orden de Compra, sobre cualquier perforación a realizarse en elementos de importancia estructural, tales como columnas, vigas, losas, fundaciones, entre otras. Los materiales y escombros resultantes de los trabajos de instalación, deberán ser desalojados por el proveedor sin costo adicional para La Caja. El Administrador de la Orden de Compra se reserva el derecho de rechazar aquellos materiales y/o equipos, utilizados en las obras, que muestren signos de haber sido construidos con materia prima defectuosa, que exhiban condiciones de mano de obra de baja calidad o que muestren signos de ser materiales y/o equipo usados. <p>Lugar de entrega: Edificio Caja Mutual, Blvd. Dr. Héctor Silva, Calle Guadalupe #156, Colonia Médica, San Salvador.</p> <p>Administrador de la orden de compra: Oscar Fernando Portillo Silva, Jefe de Logística y Activos.</p>		
SON CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE 00/100 DOLARES			\$ 479.00

FORMA DE PAGO: CREDITO A 8 DÍAS

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

Realizado
UACI




ADJUDICADO
Gerente




Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva # 156, Col. Médica, Edificio de Caja Mutual, San Salvador
Tel. 2132-4130/ 31